

3
COFRADÍA DE EXCOMBATIENTES DE
"NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO"

5-4
26/4
=====

EXCMO. SR.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Consejo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y para su aprobación superior, ha acordado añadir un artículo adicional a los Estatutos, modificando el número 15 en este sentido:

"Se nombre Presidente de honor, al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento".

Asimismo tengo el honor de comunicarle que la vacante que por ausencia de esta ciudad del Mayordomo D. Ignacio Claver Torrente, se ha cubierto dicho cargo con el cofrade D. Daniel Calasanz.

Esperamos de su recto criterio y celo Pastoral merecer la aprobación de lo expuesto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Huesca, 4 de marzo de 1945.

El Hermano Prior,

José Atarés
José Atarés.

EXCMO Y REVDMO. Sr. OBISPO DE LA DIOCESIS.

HUESCA.